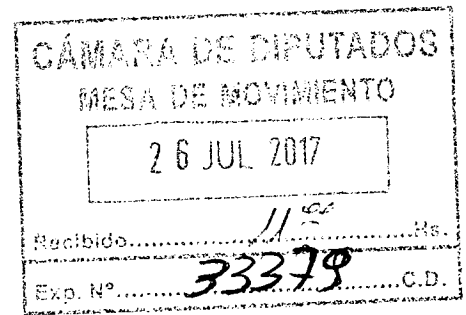




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Producción, Medio Ambiente y Salud, explicara por qué razón el 30 por ciento de verduras y frutas tiene restos de agroquímicos, según un reciente informe de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si los Ministerios de la Producción, Medio Ambiente y Salud están en conocimiento de los estudios de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria que detalla que hay residuos de agroquímicos en el 30 por ciento de las frutas y verduras que se consumen en la provincia de Santa Fe.

Si alguna vez el Ministerio de la Producción puso límites al modelo extractivista basado en la expansión agrícola en torno al cultivo industrial de la soja.

Si el Ministerio de Medio Ambiente advirtió públicamente y por medio de circulares internas e intraministeriales los riesgos de subordinar los organismos estatales a los intereses de las exportadoras.

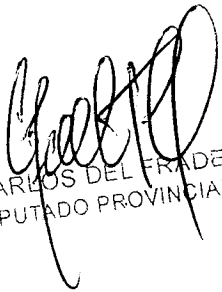
Si el Ministerio de Salud tiene un análisis de las consecuencias sanitarias que, en principio, entraña el resultado del estudio de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria con respecto a la presencia de agroquímicos en el 30 por ciento de verduras y frutas.

Si los tres ministerios plantearon las deficiencias que, en esta materia, está presentando el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, el SENASA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si las tres carteras pueden presentar la necesaria documentación que avala estas advertencias, preocupaciones y análisis.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria informó que la provincia detectó presencia de agroquímicos en el 30 por ciento de verduras y frutas.

Así consta en la nota publicada en el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, el pasado martes 25 de julio de 2017, firmada por la periodista especializada en temas medioambientales, Jorgelina Hiba.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde la Assal explicaron que ese porcentaje corresponde a muestreos que se hacen en los mercados de productores. Admitieron que "es alto". Eduardo Elizalde, titular de Assal, consideró el uso de agroquímicos prohibidos "es un problema generado en la producción primaria" y no en las verdulerías.

"Según cifras oficiales, el 30 por ciento de las verduras y frutas analizadas por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (Assal) presenta irregularidades respecto a la presencia de agroquímicos. Esto incluye en la mayoría de los casos dosis más altas de las permitidas y "desvío de usos" —o sea la presencia de determinado producto en un alimento que no corresponde según las normativas del Senasa—, hasta en algunas ocasiones la detección de productos prohibidos", sostiene la nota citada.

La difusión de estas cifras llegó un día después que se conociera que el abogado ambientalista, Enrique Augusto Zárate, presentó un amparo ante la justicia federal y provincial exigiendo más y mejores controles al Estado sobre agroquímicos en alimentos, tras conocer los resultados de análisis realizados en los laboratorios de la Bolsa de Comercio de Rosario donde se encontraron rastros de productos prohibidos y excesos en las dosis permitidas.

Ante esto, Elizalde dijo que la agencia hace dos años trabaja en muestreos sobre los tres mercados concentradores de la provincia, dos de Rosario y uno en la ciudad de Santa Fe. Los resultados de esos muestreos, que detectaron en promedio un 30 por ciento de irregularidades, son enviados al Ministerio de la Producción de la provincia, que es el encargado de trabajar de forma directa con los productores.

"Hemos encontrado entre desvíos de usos y límites por arriba de lo permitido cifras cercanas al 30 por ciento, es una cifra alta, pero estamos trabajando en la detección e informando a Producción".

El funcionario agregó que el Senasa es el organismo responsable de la inspección primaria y señaló que a nivel provincial "se está avanzando" ya que hasta hace poco tiempo "ni siquiera se detectaba esto porque no había trazabilidad", que es el método que permite hacer el camino inverso desde la verdulería hasta el productor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para saber el origen certero de cada verdura, fruta u hortaliza que llega hasta el consumidor.

Según Elizalde, la manera más efectiva de empezar a corregir este problema es intensificando la capacitación en buenas prácticas agrícolas en el eslabón primario, o sea los productores. "Esto se soluciona con buenas prácticas agrícolas y eso es una cuestión de capacitación a nivel del productor, no se puede arreglar sólo con control porque una vez que llega ya es tarde. Cuando tenemos los resultados el producto ya fue consumido o se pudrió, y a nivel control no hay ni capacidad técnica ni recursos económicos que permitan analizar todos los productos que se venden". Esa capacitación, según explicó, debe estar a cargo tanto del Senasa como del Ministerio de la Producción santafesino, lo que exige un trabajo coordinado de diferentes niveles del Estado nacional y provincial.

El funcionario de la provincia detalló que cada muestra analizada significa una inversión de alrededor de 5.000 pesos: "Es económicamente imposible realizar controles masivos a todos los productos". Por eso señaló que el principal problema es "la ignorancia" por parte de los actores del rubro.

Por el lado de los consumidores, recomendó lavar la verdura con abundante agua y agregarle vinagre para garantizar mejores niveles de inocuidad. "La principal responsabilidad es del Senasa porque se trata de productos que no deberían ir a la góndola"

A partir del estado público de esta información que concierne al estado de la salud de la población, es fundamental indagar sobre las distintas acciones que, para paliar cualquier tipo de efecto nocivo entre los santafesinos, deben estar realizando los Ministerios de Salud, Medio Ambiente y de la Producción.

No escapa a ningún legislador que la utilización de los agroquímicos está directamente vinculado al modelo extractivista aplicado en la provincia a través del sojalismo exacerbado que expande al frontera agrícola afectando no solamente al medio ambiente sino también a la salud humana, tal como lo viene diciendo la Organización Mundial de la Salud desde hace años.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De allí que es fundamental saber qué medidas concretas implementó o implementa el Ministerio de la Producción para evitar estas probadas consecuencias.

Y, en forma paralela, ante la revelación de la ASSAL, qué están haciendo los ministerios de Salud y Medio Ambiente.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL